

» Intimidad vs. Concienciación en emergencias

Madrid » 09 » 2015

El 2 de septiembre de 2015 una imagen, la foto de un niño sirio tumbado plácidamente junto al mar con su rostro acariciado suavemente por las olas, sacudía la conciencia colectiva europea. No era una foto escabrosa, pero sí dura. Extremadamente dura, diría. Sus ropajes occidentales y el hecho de estar tendido en una playa turca le convertían en uno de nosotros. De hecho, cualquier padre que la contemplara inmediatamente veía sacudida su conciencia. Aylan tenía tres años. Su naufragio y el de su familia representaba, como ha señalado el periodista Ramón Lobo, un puñetazo en la conciencia de Europa. Los efectos de la instantánea no se hicieron esperar. La brutal sacudida en la opinión pública desencadenó una reacción inmediata en dos de las cancillerías más importantes de la Unión: Alemania y Francia. La política de refugio iba a cambiar. Pero la pregunta está ahí: ¿es justificable la publicación de este tipo de imágenes? ¿Debemos proteger a toda costa el derecho a la intimidad o, por el contrario, tomar testimonio de las catástrofes que nos rodean para concienciar a la opinión pública?

La muerte de Aylan, recogida por la cámara de la fotoperiodista turca Nilufer Demir, ha dado la vuelta al mundo –como lo hicieron antes muchas otras desde que la imagen se ha adueñado de buena parte del relato periodístico–. Llevamos ya cuatro años contemplando, día sí y día también, imágenes muy cruentas de la guerra siria. Sin embargo, la muerte de Aylan se ha convertido en una instantánea icónica que resume, yerma de sangre, todas las anteriores. Una foto que, en su simplicidad, es realmente dura.



No obstante, hay reconocidos profesionales del periodismo español, como Iñaki Gabilondo, que dudan de que esta fotografía haya removido más las conciencias de quienes no se conmovían antes por este tipo de imágenes. Antes bien, considera que si la foto ha supuesto un cambio de actitud política en cuanto al acogimiento de refugiados esto se debe a que la llegada masiva de inmigrantes sirios no se produce exclusivamente al “cochambroso sur sino al prospero y rico norte de Europa”.

Sea como fuere, lo cierto es que la foto de Aylan aún resuena en las conciencias de todos y ha sido el aldabonazo para el cambio de la política de refugio y para catalizar el descontento social en forma de protestas que ya comienzan a inundar las calles de las principales ciudades europeas. Políticos como Angela Merkel o Françoise Hollande se referían explícitamente a lo ocurrido al día siguiente y tomaban la resolución de aumentar drásticamente las cuotas de refugiados a acoger y los presupuestos necesarios para hacerlo. En España, el Presidente Mariano Rajoy afirmaba en la Cadena Cope “La fotografía es verdaderamente dramática, es espeluznante. Es un niño pequeño y es una muestra de algo que se repite muchos días”.

Una reacción que, antes que en ninguna otra parte, se pudo constatar en las redes sociales. Miles y miles de conversaciones. Decenas y decenas de *memes* sobre la muerte del niño sirio. Los oídos de los políticos debían pitar con fuerza y los medios de comunicación eran, además, conscientes, en tiempo real, de la repercusión que la imagen estaba teniendo en internet. Twitter, de nuevo, como la mejor lonja a la que acudir a detectar tendencias informativas.

La locura en las redes llegó a tal punto que, como viene siendo habitual en la red, no faltaron bulos y rumores como el que aseguraba que el cadáver había sido movido de lugar para poder capturar una imagen de mayor impacto. Un *fake* en toda regla desmontado rápidamente por los propios internautas. De nuevo, la red de redes se comporta como un *horno autolimpiante* que elimina los restos de grasa sobrantes.

Pero no todos los medios de comunicación estuvieron de acuerdo en qué fotografía ofrecer. Ciertamente, la noticia fue la apertura de todos los medios nacionales e internacionales. En España, el debate sobre qué imagen publicar fue la constante en todos los Consejos de Redacción. El País y ABC decidieron no publicar la foto del niño tendido en la arena y sí una en la que el socorrista turco trasladaba su cuerpo inerte. El propio director de ABC, Bieito Rubido, escribió un editorial al día siguiente explicando su decisión y sus dudas personales por no haber publicado la foto.

Entretanto, el diario El Mundo, con su director, David Jiménez, a la cabeza, hacía algo insólito: nos ofrecía en *streaming*, a través de las redes sociales, la reunión íntegra del Consejo de Redacción. De esta forma, todos pudimos ver cuáles eran los argumentos que llevaron a la cabecera de Unedisa a publicar la instantánea con el niño muerto en la arena.

NO ESTAMOS ANTE UN CASO INSÓLITO

La historia contemporánea está repleta de imágenes icónicas que reflejan las grandes tragedias ocurridas. Unas, vinculadas a sucesos de origen antrópico, como guerras o atentados, y, otras, a catástrofes naturales o tecnológicas.

Probablemente, la imagen que mayor efecto pudo tener en el cambio de toda una política de estado es la de la niña vietnamita fotografiada en 1972 por el fotoperiodista de AP, Nick Ut. En aquella foto la niña Kim Phuc corría junto a su hermano y otros niños con la piel hecha jirones después de haber sido bombardeada con napalm. Una imagen que contribuyó al fin del conflicto bélico.

Otras fotos sacudieron las conciencias en el mundo. La hambruna de Sudán en 1993 fue reflejada por Kevin Carter en el New York Times con la instantánea de una supuesta niña a la que miraba atentamente un buitre. Tras capturar la foto Carter se marchó dejándola allí. Durante mucho tiempo la opinión pública le acusó de no hacer nada por la pequeña y dejarla morir, pese a que nadie tenía pruebas de su fallecimiento. Carter, angustiado, acabó suicidándose. En 2011, un equipo del diario El Mundo localizó a la niña. No era tal niña. Se trataba de un varón, su nombre es Kong Nyong, y había sobrevivido gracias a la ayuda de Médicos del Mundo que ya, aquel día de 1993, le estaba atendiendo. De hecho, en la imagen se puede observar la pulsera que los cooperantes le habían puesto al niño.

Las guerras nos han dejado otras fotos icónicas. En el siglo XX la Guerra Civil española tiene una imagen que la inmortaliza. *Muerte de un miliciano* refleja, como ninguna otra, el horror de un conflicto que suponía la antesala de la II Guerra Mundial. En este caso, el fotoperiodista era Robert Capa. Su cámara congelaba el momento exacto en el que una bala atravesaba la cabeza del miliciano anarquista Federico Borrell y este caía al suelo. La revista *Life* popularizó la foto un año más tarde.

EL TRATAMIENTO DE LA IMAGEN EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

La Constitución Española de 1978 reconoce en su artículo 20 el derecho a la información. Este derecho fundamental se contrapone, en su artículo 18, con el derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen. La Ley Orgánica que desarrolla el artículo 18 es muy clara. Entiende por imagen, la imagen reconocible e identificable de una persona. De este modo, si en la imagen no se identifica la cara del protagonista, no se vulnera derecho alguno. De ahí que se *pixelen* las fotografías en muchos siniestros. Sin embargo, esto no afecta a las personas que no son sujetos protagonistas de la acción. Por ejemplo, el bombero que rescata a un herido de un coche o el voluntario que sujeta el suero no ven conculcados sus derechos fundamentales ya que el protagonista sería el herido.

Cabe preguntarse, entonces, si las personas fallecidas conservan estos derechos. El Tribunal Constitucional Español fue muy claro en la sentencia del denominado "Caso Paquirri". Recordemos que su viuda, Isabel Pantoja, denunció la publicación de las imágenes de la muerte del torero en la enfermería de la plaza de Pozo Blanco. El Alto Tribunal señaló en su sentencia que los derechos fundamentales son personalísimos y prescriben con el óbito. Eso sí, señala, también, que hay un derecho a la intimidad y al honor de la familia que sí permanece y que, en este caso, se vio vulnerado.

LOS ATENTADOS DEL 11M

En los atentados del 11M pudimos contemplar, también, fotos de ciudadanos heridos. Una de ellas se convirtió en icónica. Es la del joven Sergio Gil sentado con la espalda reposando sobre un árbol. El joven nos muestra su cara ensangrentada mientras mira su teléfono móvil. Con lo dicho hasta aquí, de haber denunciado el propio Sergio Gil la publicación de la foto, hubiera tenido muchas posibilidades de haber sido indemnizado por atentar contra sus derechos fundamentales.

Sí que tuvo que actuar por aquellas fechas el juez del Olmo, instructor del caso, ante la publicación del caso de las fotos de los cadáveres reposando en el andén de la estación del Pozo del Tío Raimundo. La investigación policial acabó con la detención de dos profesionales de una ambulancia que capturaron y publicaron el vídeo.

“Por ejemplo, el bombero que rescata a un herido de un coche o el voluntario que sujeta el suero no ven conculcados sus derechos fundamentales ya que el protagonista sería el herido”

EL ACCIDENTE FERROVIARIO DEL ALVIA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

El 24 de diciembre de 2013 un tren Alvia descarrilaba en Santiago de Compostela. 79 personas perdieron la vida. Los vecinos de la curva de Angrois, donde se produjo el siniestro, a 3 kms de la estación ferroviaria, acudieron rápidos al rescate. Al mismo se sumó numeroso personal de emergencia. Entre las instantáneas que pudimos ver se encontraba el rescate de una niña por parte de un bombero. La imagen de la menor fue publicada por un prestigioso periódico regional. En las redes sociales, los equipos VOST de voluntarios digitales en emergencias venían recomendando, desde los primeros instantes, evitar difundir fotos cruentas. Esta no lo era, pero mostraba, sin pudor, el rostro de la menor. Al día siguiente, la FAPE (Federación

de Asociaciones de la Prensa de España) pedía, públicamente a través de Twitter, que no se vulnerase la ética en las imágenes relacionadas con el siniestro. Incluso, la Unidad de Trauma, Crisis y Conflictos de Barcelona, recordaba la segunda victimización que este tipo de imágenes pueden provocar entre los familiares de las víctimas.

EL TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES A ESCALA GLOBAL. DEL 11S A CHARLIE HEBDO

El atentado terrorista del 11S fue el inicio de una nueva época. La caída de las Torres Gemelas está grabada en la conciencia de todos. A cualquiera que se le pregunte qué estaba haciendo en ese momento lo recuerda con nitidez. Aunque podemos revivir, una y otra vez, el desplome de ambas torres, no somos capaces de recordar el rostro de los heridos y fallecidos. Los norteamericanos se ocuparon de no mostrárnoslos. Sin embargo, sí hubo una imagen que todos recordamos. Se trata de varias personas arrojándose al vacío desde las ventanas de los rascacielos. Una imagen dura y en un plano distante que representaba nitidamente la angustia y el sufrimiento de aquellas víctimas.

El yihadismo atacaba, por primera vez, a Occidente en su propio territorio. Después llegaría Madrid, Londres, y, tras estos ataques, comenzaría la actuación de lobos solitarios en Francia. Sin duda, el atentado contra la redacción de Charlie Hebdo ha sido el último y el que con más contundencia nos ha conmovido a todos. En este caso, la imagen más destacada es la de los dos terroristas abatiendo fríamente a un policía en plena calle. Otra imagen que dio la vuelta al mundo y que unos medios censuraron parcialmente, frente a otros que ofrecían la secuencia íntegra.

LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

En España, dos son los servicios públicos que habitualmente recogen imágenes de los siniestros que se producen y los comparten con los medios de comunicación o los publican en sus activos web. El primero en hacerlo en el tiempo es el Servicio de Información de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid. Este viene, desde 1998, acompañando a bomberos y sanitarios en sus intervenciones. Recogen imágenes de incendios, rescates, accidentes o búsquedas cuyo objetivo es contribuir a concienciar a la población sobre los riesgos existentes y a mejorar su cultura de protección civil. En algunas ocasiones las imágenes son duras al mostrar, por ejemplo, vehículos destrozados en accidentes de tráfico. Sin embargo, son escrupulosos al evitar conculcar derechos fundamentales o en la publicación de datos personales. Nunca muestran el rostro de ningún ciudadano o imágenes morbosas que recojan heridas de las víctimas.

Un trabajo de similares características es el que realiza el Servicio de Información de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, que también recoge imágenes de la labor de los bomberos municipales o del SAMUR. El trabajo de ambos servicios es públicamente reconocido y premiado y, sin duda, ha contribuido a mejorar la cultura de protección civil.

COMO CONCLUSIÓN

Cabe preguntarse, en este momento, cuáles son, por lo tanto, los límites a la libertad de expresión. Hasta que punto es sólo la ley la que debe enmarcar nuestras acciones como comunicadores o si la moral (cada cual tiene la suya) tiene algo que decir. Deberíamos, quizás, preguntarnos si realmente imágenes como la de Aylan contribuyen a sacudir conciencias y a provocar el cambio en las

políticas, ¿es realmente un puñetazo en nuestras conciencias o estamos definitivamente vacunados ante el horror?

Decía Arturo Pérez Reverte en su blog en 2012 sobre las imágenes de la guerra en Siria: “...son los sirios los que se juegan la piel para llevar a los periodistas hasta allí, y, de ese modo, hacer al mundo

testigo de un horror que, de otro modo, quedaría oculto y con frecuencia impune.”

Lo que está claro es que, mientras debatimos entre nosotros, miles de personas siguen, en este momento, naufragando en el Mediterráneo convertido en la mayor fosa común de este principio de siglo XXI.



Luis Serrano es Director del Área Crisis en LLORENTE & CUENCA España. Periodista, experto reconocido en comunicación en emergencias y catástrofes y en la gestión de crisis en redes sociales. Ha sido durante 17 años Jefe de Prensa del Centro de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid y, durante tres años, miembro del ERICAM (Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias de la Comunidad de Madrid). Posee una dilatada experiencia en formación de portavoces en el campo de la emergencia y gestión de crisis. Es profesor- colaborador de la Escuela Nacional de Protección Civil, Comunidad de Madrid, EIMFOR, así como del master de Comunicación Política

Universidad Camilo José Cela. Como periodista, trabajó durante siete años en los servicios informativos de Onda Cero. Es autor del libro “11 M y Otras Catástrofes. La gestión de la comunicación en emergencias”.

d+i desarrollando
ideas

LLORENTE & CUENCA

Desarrollando Ideas es el Centro de Liderazgo a través del Conocimiento de LLORENTE & CUENCA.

Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.

Desarrollando Ideas es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la sociedad y tendencias de comunicación, desde un posicionamiento independiente.

Porque la realidad no es blanca o negra existe

Desarrollando Ideas.

www.desarrollando-ideas.com

www.revista-uno.com

